

Zimbra:

suarezc@presidencia.gob.ec

Re: REMITE: Oficio de notificación de renovación de estado de excepción - Decreto Ejecutivo Nro.1126

De : Maria Clara Martin <MARTINM@unhcr.org> dom., 16 de ago. de 2020 19:24

Asunto : Re: REMITE: Oficio de notificación de renovación de estado de excepción - Decreto Ejecutivo Nro.1126

Para : Carla Suarez <suarezc@presidencia.gob.ec>

Para o CC : Ivette Velasco <velascoi@unhcr.org>, Hilda Rocha <rochah@presidencia.gob.ec>, Myriam Zarsosa <zarsosam@presidencia.gob.ec>, CNSuarez1 <cnsuarez1@gmail.com>, Paulina Witt <paulina.witt@undp.org>, Esther Almeida <esther.almeida@one.un.org>, Paola Onofa <paola.onofa@one.un.org>

Las imágenes externas no serán visualizadas. [Mostrar imágenes abajo](#)

Buenas tardes, Carla.

Bien recibido.

Saludos cordiales.

Sent from my iPhone

On Aug 15, 2020, at 17:20, Carla Suarez <suarezc@presidencia.gob.ec> wrote:

Señores

Sistema de Naciones Unidas en Ecuador
Organización de las Naciones Unidas

Presente.-

Por disposición de la Dra. Johana Pesántez, Secretaria General Jurídica de la Presidencia, sírvase encontrar adjunto el oficio de notificación de la declaratoria del estado de excepción declarado mediante Decreto Ejecutivo Nro.1126, de conformidad con lo establecido en el artículo 166 de la Constitución.